



**Junta Ejecutiva del Programa  
de las Naciones Unidas para  
el Desarrollo y del Fondo de  
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general  
1° de mayo de 2006  
Español  
Original: inglés

**Período anual de sesiones de 2006**

Ginebra, 12 a 23 de junio de 2006

Tema 9 del programa provisional

**Programas por países y asuntos conexos**

**Proyecto de documento del programa de Santo Tomé  
y Príncipe (2007-2011)**

**Índice**

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Introducción. . . . .	1-2	2
I. Análisis de la situación. . . . .	3-14	2
II. Cooperación anterior y experiencia adquirida . . . . .	15-19	5
III. Programa propuesto . . . . .	20-35	6
IV. Gestión, supervisión y evaluación del programa . . . . .	36-38	9
<b>Anexo</b>		
Marco de recursos y resultados para Santo Tomé y Príncipe (2007-2011). . . . .		10



## Introducción

1. El documento del programa de la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe (2007-2011) se preparó sobre la base de un proceso de consulta en que participaron el Gobierno, la sociedad civil, los donantes multilaterales y bilaterales, y los miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país, incluidos el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA). La coordinación de la evaluación común para el país, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y el documento del programa del país fue un proceso que estuvo a cargo de un comité directivo integrado por los jefes de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y en el marco de reuniones ordinarias del equipo de las Naciones Unidas en el país.

2. Las esferas de intervención prioritaria del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) durante el próximo ciclo quinquenal se determinaron sobre la base de las prioridades del Gobierno, el análisis resultante de la evaluación común para el país que concluyó en noviembre de 2005, los ámbitos de cooperación reseñados en el MANUD, que se completaron en enero de 2006, la estrategia de lucha contra la pobreza aprobada en 2002, los progresos hechos en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, y los resultados de la evaluación del marco del PNUD para la cooperación con el país, 2006-2010, que se hizo en noviembre de 2005.

### I. Análisis de la situación

3. Santo Tomé y Príncipe se independizó del Portugal en 1975 e inició su proceso democrático en 1990, tras la aprobación de una nueva Constitución en un referéndum. La apertura democrática llevó a la creación de un sistema pluripartidista y la inclusión en la Constitución de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

4. Según el Informe sobre el Desarrollo Humano, 2005, Santo Tomé y Príncipe ocupa el lugar 126 de los 177 países, con un índice de desarrollo humano de 0,604. En los últimos 20 años, la pobreza ha aumentado a un ritmo constante. Si bien en 1987 el 36% de la población vivía por debajo del umbral de pobreza, en 2001 el porcentaje aumentó al 54%, del cual el 15% vivía en la pobreza extrema. La reducción de la pobreza es un reto enorme ya que el acceso a los servicios sociales básicos, como la salud, la educación y el abastecimiento de agua y el saneamiento, no está garantizado para gran parte de la población. La estructura social cada vez más débil está exacerbando las disparidades regionales, lo que afecta negativamente a las zonas rurales y los grupos vulnerables, en particular las mujeres.

5. El sector de los servicios representa el 68% del producto interno bruto (PIB), el 28% del cual procede de la administración, y en cuantías menores del comercio y el transporte. El turismo se está convirtiendo en una fuente cada vez mayor de divisas, en tanto que la exportación de productos agropecuarios tradicionales, a excepción de la pesca, representó el 14% del PIB en 2003. Recientemente se han adoptado medidas para fomentar el crecimiento económico y diversificar la economía, sobre todo mediante la reforma bancaria y fiscal y una campaña para crear nuevos canales de promoción del comercio.

6. Santo Tomé y Príncipe se sumó al grupo de los países pobres muy endeudados en 2000 y, desde entonces, reúne las condiciones necesarias para acogerse a la Iniciativa. Tras muchos años de inestabilidad macroeconómica, junto con un déficit crónico en la balanza de pagos, la depreciación de la moneda local y una inflación prolongada, en 2005 el país había acumulado una deuda de 361 millones de dólares, una de las mayores cargas de la deuda del mundo como proporción del PIB. En diciembre de 2002 se formuló y aprobó la estrategia de lucha contra la pobreza con el apoyo del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. El proceso de aplicación de la estrategia quedó interrumpido como resultado de la inestabilidad política que imperaba y a que el país no la había asumido suficientemente como propia. En 2005 el Gobierno solicitó el apoyo del PNUD para poner en práctica la estrategia de lucha contra la pobreza dentro del marco de los objetivos de desarrollo del Milenio. En virtud de un acuerdo concertado en agosto de 2005, se estableció el Plan de acciones prioritarias por el que se daba acceso a un programa de inversión pública de 168,7 millones de dólares para el período 2006-2008, el 35% de los cuales se asignará al crecimiento económico y el 26% a la diversificación de los ingresos de los hogares pobres.

7. Ante el desarrollo próximo de una industria petrolera y el ingreso esperado de esa nueva industria, la gestión nacional de los recursos será fundamental para asegurar un desarrollo sostenido que beneficie a todos los sectores de la población. En diciembre de 2004 el Presidente, con el apoyo del PNUD, promulgó una ley por la que se creaba un marco jurídico en ese ámbito. Se establecieron mecanismos especiales para que los ingresos se utilizaran de manera transparente y eficaz en el objetivo de reducir la pobreza.

8. Como se destacó en la evaluación común para el país y el MANUD, aunque Santo Tomé y Príncipe ha establecido una estructura jurídica y democrática basada en principios democráticos, su principal deficiencia es su precario sistema público plagado de ineficiencia administrativa. Se han adoptado varias medidas dentro del marco de la estrategia de reducción de la pobreza para consolidar la democracia y el estado de derecho. Entre las medidas cabe citar el fortalecimiento de la capacidad de los funcionarios público, el fortalecimiento de la estructura jurídica, la promoción de una gestión eficaz y transparente, la reorganización y modernización de la administración pública, y el fomento de un proceso de descentralización.

9. En el primer informe de Santo Tomé y Príncipe sobre los objetivos de desarrollo del Milenio, publicado en abril de 2004, el Gobierno y el equipo de coordinación de las Naciones Unidas estaban optimistas acerca de la consecución de los ocho objetivos a más tardar en 2015. Sin embargo, se consideró que las medidas relativas a algunas de las metas eran algo débiles incisivas, por lo que debían reforzarse. Durante el próximo programa del país será preciso intensificar el diálogo y la cooperación entre el equipo de coordinación de las Naciones Unidas y el Gobierno a fin de supervisar los progresos en la consecución de cada uno de los objetivos y sus metas.

10. Las mujeres representan más de la mitad de la sociedad de Santo Tomé y Príncipe. Si bien se reconoce oficialmente que gozan de igualdad de derechos en la familia y como ciudadanas con capacidad para elegir a sus representantes, la realidad es que su igualdad no siempre es clara. Es preciso reducir las desigualdades entre los géneros y garantizar el acceso igualitario de la mujer a los servicios sociales, incluida su igual participación en la adopción de decisiones.

11. Pese a los adelantos registrados en la esfera de la salud, como la continua reducción de la mortalidad de niños y adolescentes y una mayor esperanza de vida, subsisten varias dificultades. El país está enfrentado a una tasa de mortalidad materna elevada y en aumento y la prevalencia de las enfermedades infecciosas, como el paludismo, sigue siendo alta. Pese a una baja tasa de prevalencia del VIH/SIDA (el 1% en 2001), la prevalencia cada vez mayor entre las embarazadas, que aumentó del 0,1% en 2001 al 1,5% en 2005, ilustra el peligro que el país podría enfrentar dentro de unos años. Además, la infraestructura deficiente, la escasez de medicamentos y material médico y la falta de capacidad del sector de la salud han concurrido en un sistema sanitario insuficiente, incapaz de adoptar medidas básicas de prevención. La estrategia de lucha contra la pobreza de 2002 permitió formular un plan estratégico de salud en que se introducían medidas concretas, como la ampliación de la cobertura de vacunación, la disponibilidad de medicamentos antirretrovirales, la adopción de un plan estratégico quinquenal de lucha contra el paludismo y la validación de un plan estratégico nacional respecto del VIH/SIDA.

12. Si bien la tasa de alfabetización de los adultos y los jóvenes mayores de 15 años es del 83,1%, el sistema educacional enfrenta problemas considerables. Por ley la enseñanza primaria es universal, obligatoria y gratuita, pero únicamente se garantiza el primer ciclo de cuatro años. En los últimos 15 años se ha reducido el porcentaje de niños que completan la enseñanza primaria, del 97% en 1990 al 69,3% en 2002. En la actualidad, uno de cada tres niños no asiste a la escuela y las niñas tienen más probabilidades de abandonarla. Teniendo presentes los derechos fundamentales y los compromisos asumidos por el Gobierno en virtud de acuerdos internacionales y los objetivos de desarrollo del Milenio, quizá el reto inmediato más importante sea garantizar la enseñanza primaria universal para todos los niños del país. De lo contrario se podría comprometer el objetivo de lograr la enseñanza primaria universal a más tardar en 2015.

13. El ecosistema de Santo Tomé y Príncipe es uno de los más ricos y diversos de África: los bosques cubren más de la mitad del territorio de la isla y la vida marina subacuática es abundante. Por desgracia, el deterioro ambiental avanza gradualmente. La explotación maderera con fines comerciales, la deforestación de grandes superficies con fines agropecuarios, el deterioro de la línea costera debido a la extracción indiscriminada de arena, el vertimiento de aguas contaminadas en el océano y la pesca indiscriminada están haciendo que el medio ambiente sea cada vez más vulnerable. Es urgente aplicar la ley de manera más estricta para proteger el medio ambiente. El Gobierno ha estado haciendo gestiones para desarrollar el turismo y asegurar, a la vez, la protección del medio ambiente y los parques naturales. Entre las medidas adoptadas recientemente por el Gobierno para atender preocupaciones ambientales, en consonancia con las recomendaciones formuladas en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo en 2002, figura la formulación de un Plan nacional del medio ambiente para el desarrollo sostenible, que proporciona una visión estratégica para racionar y utilizar el agua y otros recursos nacionales y proteger el medio ambiente.

14. Es preciso desarrollar y fortalecer el sistema nacional de gestión de la información. Se necesitará apoyo para mejorar la capacidad nacional a fin de reunir datos, en particular datos desglosados por sexo, y hacer análisis a fin de supervisar y evaluar los progresos logrados en el desarrollo económico y humano y enfrentar mejor las dificultades presentes y futuras.

## II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

15. Durante el marco anterior para la cooperación con el país 2002-2006, el PNUD fortaleció su posición como colaborador fiable para el desarrollo de Santo Tomé y Príncipe. El PNUD reforzó las asociaciones y alianzas con un número creciente de ministerios, municipalidades, organizaciones no gubernamentales y donantes y centró su intervención en tres esferas principales: a) *buena gobernanza*; b) *reducción de la pobreza*, y c) *protección del medio ambiente*.

16. En el ámbito de la *gobernanza*, el programa de transparencia y gestión de los ingresos del petróleo proporcionó al Gobierno la capacidad técnica necesaria para reforzar su capacidad de gestión como parte de los preparativos para utilizar los futuros ingresos del petróleo y asegurar el desarrollo sostenible. El PNUD colaboró estrechamente en la redacción de una ley en la que se prevé un marco jurídico y mecanismos específicos para que los futuros ingresos del petróleo se utilicen de manera transparente y eficaz dentro del marco de un plan de reducción de la pobreza. En colaboración con el Gobierno de Portugal y el Tribunal Supremo de Santo Tomé y Príncipe, el PNUD estableció el Tribunal Constitucional, un paso importante hacia el desarrollo institucional y la consolidación de la democracia en el país.

17. En el ámbito de la *reducción de la pobreza* los resultados no han sido tan visibles. Se aplazó el proyecto de gobernanza local por la ausencia de estructuras fiables y de un marco jurídico en el plano local. El proyecto para insertar a mujeres jóvenes en la vida profesional no resultó económicamente sostenible y habrá que hacer más esfuerzos para reforzar y mantener la formación de la capacidad en el plano local. Una de las principales enseñanzas extraídas en esta esfera es la importancia de hacer un seguimiento periódico de los proyectos. La evaluación del marco de cooperación con el país para 2002-2006 reveló que, si se hubieran hecho evaluaciones periódicas de cada uno de los proyectos, incluso evaluaciones de mitad de período y finales, se habrían podido evitar algunos de los peores resultados.

18. En cuanto al *programa ambiental*, su aplicación ha tenido un éxito razonable con la elaboración del marco jurídico para la protección del medio ambiente en Santo Tomé y Príncipe, aunque, en términos financieros, sólo represente el 10% del total del programa del PNUD y haya estado enteramente financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). Se han preparado varias leyes, se ha adoptado un enfoque multisectorial y se ha establecido un órgano de coordinación. Sin embargo, la aplicación de la mayoría de las leyes ha sido muy difícil debido a la falta de voluntad política y recursos, así como a la pobreza generalizada. La labor en esta esfera seguirá constituyendo un problema importante en el próximo ciclo de programación.

19. El futuro programa debe estar mejor definido y centrarse en un número limitado de resultados que correspondan a prioridades nacionales claramente identificadas por el Gobierno y los donantes, con lo que tendrá mejores posibilidades de éxito que un programa más general.

### III. Programa propuesto

20. El ciclo de programación 2007-2011 será fundamental para romper el círculo vicioso de la pobreza en que el país se encuentra atrapado. Los ingresos previstos del petróleo deberían apoyar los esfuerzos del Gobierno encaminados a crear una red de protección social básica para toda la población. En consonancia con la Declaración del Milenio y los objetivos y prioridades definidos en la estrategia de reducción de la pobreza de 2002, el PNUD apoyará al Gobierno a nivel central y local en sus iniciativas para apoyar el desarrollo humano, mejorar la igualdad entre los géneros y reducir la pobreza absoluta a la tercera parte a más tardar en 2015.

21. Estructurado en torno a los ámbitos de cooperación identificados en el marco de la evaluación común para el país y el MANUD, el programa del PNUD centrará su intervención en tres temas: a) *reducción de la pobreza*, b) *buena gobernanza* y c) *protección ambiental*. Además, *la equidad y la igualdad de género* se incorporarán en la formulación y ejecución de todos los proyectos y programas.

#### A. Reducción de la pobreza

22. Teniendo en cuenta su mandato y ventaja relativa en este ámbito, el PNUD, en el próximo ciclo de programación, promoverá y apoyará la descentralización para que los recursos se utilicen de la manera más eficaz y equitativa posible. De esta manera, se ejecutarán proyectos participativos, integrados y con una perspectiva de género a nivel de distritos y comunidades con la participación de otros asociados. Se facilitarán los recursos técnicos, materiales y financieros necesarios para asegurar la sostenibilidad. Se asignará a voluntarios del programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) para que trabajen con las organizaciones no gubernamentales locales en los distritos y comunidades. El PNUD promoverá el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones mediante el establecimiento de centros de educación a distancia.

23. A fin de supervisar los avances logrados en la reducción de la pobreza en el marco de la estrategia de lucha contra la pobreza, el PNUD, a petición del Gobierno, colaborará con el Observatorio de la Pobreza, reforzando así su capacidad humana y técnica. La preparación de un informe nacional sobre el desarrollo humano y un informe sobre los objetivos de desarrollo del Milenio seguirán siendo las dos herramientas principales de promoción del PNUD en sus iniciativas para plantear cuestiones de desarrollo estratégico y entablar un diálogo normativo con el Gobierno y la sociedad civil.

24. El PNUD es el principal receptor de fondos del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, y seguirá trabajando en la aplicación del plan nacional para reducir el paludismo, acelerar la respuesta y asegurar la disponibilidad de medicamentos esenciales y productos de salud y el acceso a éstos. Con el objetivo general de formular programas conjuntamente y por conducto del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, el PNUD trabajará con otras organizaciones para elaborar una respuesta integral y sostenible ante el VIH/SIDA mediante actividades de promoción y movilización de recursos. En los subsectores del abastecimiento de agua, el saneamiento y la protección ambiental el PNUD trabajará con el UNICEF y la OMS para apoyar al Gobierno en la formulación y aplicación de estrategias pertinentes. El alcance de esas actividades trasciende la

construcción de infraestructura para incluir programas de educación pública en las esferas de la salud, el abastecimiento de agua y la utilización de recursos naturales. Para lograr resultados óptimos el PNUD movilizará recursos de otros donantes.

## **B. Buena gobernanza**

25. En este ámbito el programa del PNUD se estructurará en torno a tres esferas principales:

### *La gobernanza económica*

26. La formulación de políticas y planes de desarrollo sostenible será fundamental para asegurar que los beneficios de los ingresos del petróleo constituyan una red de protección social básica. El PNUD promoverá la transparencia en la utilización de los recursos. En particular, el PNUD apoyará la creación de una oficina de registro e información pública y de una comisión de supervisión, conforme a lo dispuesto en la legislación sobre los ingresos del petróleo, y se dedicará a consolidar su capacidad a nivel institucional, técnico y logístico. Esas dos instituciones son imprescindibles para prevenir las prácticas corruptas y asegurar la utilización responsable y transparente de los recursos petroleros.

27. En la legislación se definen los porcentajes que se han de asignar a los distintos niveles de administración, así como la cuantía que se reservará para las generaciones futuras. Con objeto de asegurar que los ingresos del petróleo se destinen a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, el PNUD preconizará la utilización apropiada de esos recursos, conforme a lo dispuesto en la legislación, y ayudará al Gobierno a crear mecanismos para mejorar la asignación y utilización de los fondos para luchar contra la pobreza y apoyar el desarrollo sostenible y equitativo.

28. Una parte fundamental de la reforma del Estado consistirá en reforzar la capacidad de las instituciones públicas para planificar, aplicar y supervisar los procedimientos a nivel central y local a fin de mejorar la prestación de servicios y asegurar una utilización más transparente y eficaz de los recursos nacionales. Para definir con más precisión los objetivos de los fondos y programas y mejorar la supervisión de los progresos, el sistema de gestión socioeconómico contará con el apoyo y el asesoramiento de distintas organizaciones de las Naciones Unidas. El PNUD ofrecerá asistencia técnica para desarrollar la capacidad de reunión y análisis de datos de las instituciones nacionales de planificación y financiación y ayudará a formar la capacidad del tribunal de auditoría existente.

29. Santo Tomé y Príncipe es uno de los grandes beneficiarios de la asistencia internacional. En consonancia con los foros de coordinación y armonización de la ayuda de Roma (2003) y París (2005), las organizaciones de las Naciones Unidas ayudarán al Gobierno a establecer una dependencia de coordinación de la ayuda en el Ministerio de Planificación y Finanzas. Esa dependencia estará en condiciones de mejorar la capacidad de movilización de la ayuda y de absorción de recursos. El PNUD prestará una asistencia en formación de la capacidad de índole institucional, técnica y logística, incluida la creación de una base de datos para supervisar la asistencia y las inversiones de los donantes. El PNUD contribuirá a asegurar la dotación de personal y la capacitación necesarias para crear la dependencia y hacerla operacional y efectiva.

*Gobernanza democrática*

30. A fin de reforzar la capacidad del Estado y promover la participación de todos los miembros de la sociedad, el PNUD ayudará al Gobierno a asignar prioridad a la reforma de las instituciones públicas, que incluirá el mejoramiento de la capacidad del sistema judicial, acelerando su funcionamiento, prestando apoyo al Tribunal Constitucional y al Parlamento y apoyando el establecimiento del Estado de derecho.

31. Con miras a fomentar la participación de los ciudadanos y ampliar sus opciones, la población debe conocer sus derechos civiles, políticos y económicos. El PNUD, junto con el UNICEF, procurará reforzar la capacidad de los medios de difusión para proporcionar información libre y objetiva, utilizar mejores datos socioeconómicos y ponerlos a disposición de la población en general.

*Gobernanza local*

32. En el contexto de la reducción de la pobreza, la formulación y aplicación de las políticas descentralizadas de apoyo a los sectores pobres y la labor de asegurar su refuerzo mediante los mecanismos y recursos apropiados será fundamental para lograr una descentralización, una redistribución de los ingresos nacionales y una gobernanza local efectivas. El PNUD ayudará a formar la capacidad de los agentes comunitarios para facilitar la transferencia del poder y la autoridad a los niveles locales (en particular, en la región autónoma de Príncipe), a fin de promover una mayor participación de los ciudadanos y reducir las disparidades regionales. Al mismo tiempo, el PNUD procurará reforzar la capacidad de los concejos municipales y mejorar su capacidad para administrar los recursos locales y adaptarlos a las necesidades locales.

**C. Protección ambiental**

33. En tanto la OMS y el UNICEF dirigirán proyectos y programas de abastecimiento de agua y saneamiento, el PNUD apoyará la movilización de recursos y se centrará en la protección ambiental. Concretamente, el PNUD trabajará en estrecha colaboración con las autoridades nacionales a fin de mejorar su capacidad para cumplir y aplicar los convenios internacionales sobre el medio ambiente, formular y difundir planes estratégicos de adopción de medidas basados en las convenciones de Río y garantizar que un mayor número de personas trabaje en favor del medio ambiente.

34. El PNUD reforzará la capacidad de gestión de las instituciones ambientales nacionales encargadas de aplicar el Plan nacional del medio ambiente para el desarrollo sostenible y apoyará las iniciativas del Gobierno encaminadas a crear un sistema de reunión, supervisión y gestión de datos para supervisar y mantener ecosistemas bajo protección del Estado. Se prestará apoyo para reforzar la capacidad humana e institucional necesaria para desarrollar un sistema de alerta temprana.

## **D. Perspectiva de género**

35. Las cuestiones de género no se abordan mediante un eje de intervención concreto sino que se incorporarán en el programa general. Ello significa prestar especial atención a las cuestiones, la equidad y la igualdad de género en el diseño, la formulación y la ejecución de cada uno de los proyectos y programas, teniendo en cuenta las modalidades de supervisión y evaluación con una perspectiva de género. Bajo la dirección del UNFPA y el PNUD, el equipo de las Naciones Unidas en el país apoyará al Gobierno en sus iniciativas para reforzar y aplicar la estrategia nacional en materia de género.

## **IV. Gestión, supervisión y evaluación del programa**

36. El programa del PNUD en el país se seguirá ejecutando en el plano nacional como la principal modalidad de gestión de programas y proyectos, con parámetros concretos de referencia para la rendición de cuentas en materia de ejecución. Proseguirá la cooperación con las organizaciones comunitarias y del sector privado. Se intensificará la promoción de sinergias con otras organizaciones de las Naciones Unidas, sobre todo a través de grupos temáticos establecidos para seguir y evaluar la ejecución del MANUD. El objetivo estratégico del programa en el país 2007-2011 es propiciar la realización de actividades de programación conjuntas, sobre todo en las esferas relacionadas con el género, el VIH/SIDA, la gobernanza local, la planificación nacional a largo plazo y la reunión y el análisis de datos.

37. Se examinarán anualmente los proyectos individuales y el plan de acción del programa del país, además de la evaluación de mitad de período y la evaluación final del documento sobre el programa del país, que estarán coordinadas con la evaluación de mitad de período y la evaluación final del MANUD. Las recomendaciones que se formulen en el contexto de cada examen y evaluación se utilizarán para hacer correcciones en el transcurso del período, en función de las necesidades, y mejorar la ejecución. Se reforzará la gestión basada en los resultados mediante la planificación, la presupuestación, el seguimiento y la evaluación orientados a la consecución de resultados. El proceso de examen tendrá por objeto reunir a una amplia variedad de asociados con miras a mejorar la transparencia y facilitar la evaluación integral de los resultados.

38. Las redes mundiales de conocimientos y los servicios subregionales de recursos se utilizarán para reforzar la capacidad técnica de la oficina del país en la promoción, el seguimiento y la evaluación de las políticas. El PNUD seguirá promoviendo el establecimiento de alianzas estratégicas y la movilización de recursos entre los donantes. Durante el ciclo de programación se organizarán mesas redondas y grupos temáticos con miras a reforzar las alianzas para la movilización de recursos. Se asignará prioridad a la captación de fondos del sector empresarial en el marco de alianzas entre el sector privado y el público y de iniciativas para promover la responsabilidad social de las empresas. La cooperación Sur-Sur y las posibilidades de obtener financiación de los distintos fondos fiduciarios, programas y mecanismos del PNUD (en particular, el FMAM y el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y el Paludismo) serán objeto de estudio.

## Marco de recursos y resultados para Santo Tomé y Príncipe (2007-2011)

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados del programa del país, incluidos los indicadores de resultados, parámetros de referencia y objetivos</i>	<i>Productos del programa del país</i>	<i>Indicadores de resultados, parámetros de referencia y objetivos</i>	<i>Función de los asociados</i>	<i>Recursos indicativos por objetivo</i>
<b>Prioridad o meta nacional: desarrollo de los recursos humanos y acceso a los servicios sociales básicos</b>					
<b>Resultado previsto del MANUD 1: Para 2011, más grupos vulnerables tendrán acceso a servicios sociales básicos de calidad y a un entorno saludable</b>					
<i>Objetivo del marco de financiación multianual:</i> lograr los objetivos de desarrollo del Milenio y reducir la pobreza humana  <i>Esfera estratégica de apoyo:</i> acceso a los servicios básicos	<b>Resultado 1: Los grupos vulnerables tienen más acceso a los servicios básicos de salud</b>  <i>Indicador:</i> porcentaje de la población, desglosado por sexo y edad, que tiene acceso a los servicios básicos de salud  <i>Parámetro de referencia:</i> el 90% de la población tiene acceso a los servicios básicos, pero la calidad es insuficiente  <i>Objetivo:</i> mejorar la calidad de los servicios de salud	Aceleración de la ejecución del plan nacional para reducir el paludismo  Mayor disponibilidad de los medicamentos esenciales (contra el paludismo) y de los productos relacionados con la salud reproductiva y del acceso a éstos	<i>Indicador:</i> Tasa de incidencia debido al paludismo  <i>Parámetro de referencia:</i> el 53,7% (2005)  <i>Objetivo:</i> el 3% (2011)  <i>Indicador:</i> el porcentaje de las dependencias médicas provistas de medicamentos esenciales  <i>Parámetro de referencia:</i> el 5,3% (1 de 19)  <i>Objetivo:</i> el 95% (2010)	<b>Principales colaboradores del Gobierno:</b> Ministerio de Salud  <b>Asociados internacionales:</b> Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y el Paludismo, UNFPA, OMS y UNICEF	<b>Recursos ordinarios:</b> 204 000 dólares  <b>Otros recursos:</b> 1 000 000 de dólares (Fondo Mundial de lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y el Paludismo)
<i>Objetivo del marco de financiación multianual:</i> adopción de medidas para responder ante el VIH/SIDA  <i>Esfera estratégica de apoyo:</i> VIH/SIDA	<b>Resultado 2: Fortalecimiento de una respuesta multisectorial ante el VIH/SIDA en el marco de las instituciones nacionales y la sociedad civil</b>  <i>Indicador:</i> tasa de prevalencia del VIH entre las embarazadas  <i>Parámetro de referencia:</i> el 1,5% (2005)  <i>Objetivo:</i> el 1,5% (2010)	Mayor acceso a la información y los medios necesarios para adoptar comportamientos sexuales menos riesgosos  Mayor acceso a servicios de asesoramiento, detección y tratamiento voluntarios de calidad, incluso para otras enfermedades de transmisión sexual	<i>Indicador:</i> el porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años que identifica correctamente métodos de prevención y transmisión del VIH y rechaza ideas falsas sobre la prevención de la enfermedad  <i>Parámetro de referencia:</i> estimado en un 30%  <i>Objetivo:</i> el 85% (2011)  <i>Indicador:</i> el porcentaje de las embarazadas que acuden a los establecimientos sanitarios y se someten a pruebas de detección del VIH  <i>Parámetro de referencia:</i> el 20% (2005)  <i>Objetivo:</i> el 85% (2011)	<b>Principales colaboradores del Gobierno:</b> Ministerios de Salud y Educación  <b>Asociados internacionales:</b> UNFPA, OMS, UNICEF, PMA y ONUSIDA	<b>Recursos ordinarios:</b> 50 000 dólares  <b>Otros recursos:</b> 584 000 dólares (Plan nacional del medio ambiente para el desarrollo sostenible)

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados del programa del país, incluidos los indicadores de resultados, parámetros de referencia y objetivos</i>	<i>Productos del programa del país</i>	<i>Indicadores de resultados, parámetros de referencia y objetivos</i>	<i>Función de los asociados</i>	<i>Recursos indicativos por objetivo</i>
			<p><i>Indicador:</i> el porcentaje de personas que viven con el VIH que necesitan tratamiento y son tratadas con medicamentos antirretrovirales</p> <p><i>Parámetro de referencia:</i> el 10% (2005)</p> <p><i>Objetivo:</i> el 26% (2011)</p>		
		Reforzamiento de la capacidad técnica y logística de las instituciones para fortalecer la respuesta nacional ante el VIH/SIDA	<p><i>Indicador:</i> el número de organizaciones no gubernamentales y asociaciones activas en la lucha contra el VIH/SIDA</p> <p><i>Parámetro de referencia:</i> 2</p> <p><i>Objetivo:</i> 12 (2011)</p>		
<p><i>Objetivo del marco de financiación multianual:</i> hacer buen uso de la energía y el medio ambiente para el desarrollo sostenible</p> <p><i>Esfera estratégica de apoyo:</i> marco normativo</p>	<p><b>Resultado 4: Acceso de la población en general a agua potable y saneamiento y protección del medio ambiente</b></p> <p><i>Indicador:</i> Número de instrumentos relativos al medio ambiente (evaluaciones de los efectos, tratados internacionales) que se han adoptado para armonizar las políticas ambientales nacionales con las normas internacionales</p> <p><i>Parámetro de referencia:</i> el Plan nacional del medio ambiente para el desarrollo sostenible indica la necesidad de armonizar las políticas ambientales con los compromisos y principios globales</p> <p><i>Objetivo:</i> Para 2011 se habrán adoptado 10 instrumentos clave relacionados con el medio ambiente</p>	<p>Un mayor porcentaje de la población trabaja para asegurar la protección del medio ambiente, a la vez que se beneficia de otras medidas en su favor</p> <p>Se formulan y difunden planes de acción estratégicos nacionales sobre la Convención de Río</p>	<p><i>Indicador:</i> la proporción de tierras protegidas para preservar la biodiversidad en comparación con la superficie de tierras firmes</p> <p><i>Parámetro de referencia:</i> el 27,6% (1999)</p> <p><i>Objetivo:</i> el 27,6% (2011)</p> <p><i>Indicador:</i> número de informes sobre la Convención de Río que se preparan y distribuyen</p> <p><i>Parámetro de referencia:</i> 0</p> <p><i>Objetivo:</i> 3</p>	<p><b>Principales colaboradores del Gobierno:</b> Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Agricultura</p> <p><b>Asociados internacionales:</b> OMS, UNICEF y FMAM</p>	<p><b>Recursos ordinarios:</b> 150 000 dólares</p> <p><b>Otros recursos:</b> 400 000 dólares (FMAM)</p>

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados del programa del país, incluidos los indicadores de resultados, parámetros de referencia y objetivos</i>	<i>Productos del programa del país</i>	<i>Indicadores de resultados, parámetros de referencia y objetivos</i>	<i>Función de los asociados</i>	<i>Recursos indicativos por objetivo</i>
		Fortalecimiento de las instituciones nacionales encargadas de la gestión del medio ambiente mediante la aplicación del Plan nacional del medio ambiente para el desarrollo sostenible	<p><i>Indicador:</i> el porcentaje del personal técnico empleado en instituciones relacionadas con el medio ambiente que ha recibido una formación óptima y trabaja en la aplicación del Plan nacional del medio ambiente para el desarrollo sostenible</p> <p><i>Parámetros de referencia:</i> 0</p> <p><i>Objetivo:</i> la mitad del personal ha recibido una formación óptima y trabaja en la aplicación del Plan nacional del medio ambiente para el desarrollo sostenible</p>		

**Prioridad o meta nacional: reforma de las instituciones públicas, fortalecimiento de la capacidad nacional y promoción de una política de buena gobernanza**

**Resultado previsto del MANUD 2: Para 2011, las instituciones públicas aseguran la protección de los derechos humanos, la equidad en la distribución de los recursos naturales y el diálogo sostenido con la sociedad civil**

<i>Objetivo del marco de financiación multianual:</i> fomentar la gobernanza democrática	<p><b>Resultado 1: Fortalecimiento de las instituciones públicas para asegurar su reforma, la aplicación transparente de las políticas y la aplicación igualitaria de las leyes</b></p> <p><i>Indicador:</i> las encuestas anuales indican mejoras en la eficiencia de los servicios públicos locales</p> <p><i>Parámetro de referencia:</i> en 2005 se creó un libro de reclamaciones sobre los servicios públicos en que el público hacía constar sus críticas de los servicios administrativos</p> <p><i>Objetivo:</i> para 2009, aumenta en un 30% la proporción de la población que está satisfecha con la calidad y la cantidad de los servicios públicos ofrecidos</p>	<p>Se asegura la transparencia en la utilización de los recursos, en particular los del petróleo</p> <p>Se refuerza la conciencia de los ciudadanos acerca de las prioridades nacionales mediante campañas en los medios de difusión</p>	<p><i>Indicador:</i> Existencia de un Tribunal de Cuentas funcional y eficaz</p> <p><i>Parámetro de referencia:</i> Desde 2004 se han realizado varias auditorías para supervisar la transparencia del Tribunal de Cuentas</p> <p><i>Objetivo:</i> Para 2009 se habrán realizado auditorías periódicas para supervisar la transparencia del Tribunal de Cuentas</p> <p><i>Indicador:</i> número de artículos publicados y productos elaborados por los medios de difusión sobre las prioridades nacionales</p> <p><i>Parámetro de referencia:</i> cierto grado de conocimiento de las prioridades nacionales de parte de los medios de difusión y la población en general</p> <p><i>Objetivo:</i> un producto elaborado por los medios de difusión o un artículo publicado al menos cada dos meses</p>	<p><b>Principales colaboradores del Gobierno:</b> Ministerio de Economía, Ministerio de Planificación y Finanzas, Ministerio de Justicia, Ministerio de la Juventud y la Mujer, Instituto Nacional de Estadística</p> <p><b>Asociados internacionales:</b> UNFPA, OMS, UNICEF, Portugal, Unión Europea, Banco Mundial y Banco Africano de Desarrollo</p>	<p><b>Recursos ordinarios:</b> 970 000 dólares</p> <p><b>Otros recursos:</b> participación del Gobierno en la financiación de los gastos: 800 000 dólares</p>
--	---	--	--	--	---

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados del programa del país, incluidos los indicadores de resultados, parámetros de referencia y objetivos</i>	<i>Productos del programa del país</i>	<i>Indicadores de resultados, parámetros de referencia y objetivos</i>	<i>Función de los asociados</i>	<i>Recursos indicativos por objetivo</i>
		Mejoramiento del sistema de gestión de información socioeconómica a todos los niveles. El Observatorio de la Pobreza supervisa la aplicación de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y los planes de acción prioritarios	<p><i>Indicadores:</i> (a) Existencia de un plan rector multianual que sea funcional y fiable; (b) informes sobre los objetivos de desarrollo del Milenio y de seguimiento y evaluación</p> <p><i>Parámetro de referencia:</i> cierto grado de conocimiento y utilización de métodos estadísticos internacionales</p> <p><i>Objetivo:</i> A más tardar en 2009 se habrá elaborado un plan rector funcional basado en estadísticas fiables</p>		
		Se crearán y reforzarán instituciones nacionales encargadas de aplicar una estrategia nacional para la equidad y la igualdad entre los géneros	<p><i>Indicador:</i> la proporción del personal técnico que ha recibido formación en la aplicación de la Estrategia Nacional para la equidad y la igualdad entre los géneros y que utiliza ese enfoque en su labor</p> <p><i>Parámetro de referencia:</i> no se ha formulado una estrategia nacional para la equidad y la igualdad entre los géneros</p> <p><i>Objetivo:</i> formulación y fortalecimiento de la estrategia nacional para la igualdad entre los géneros en todas las instituciones nacionales</p>		
		Se refuerza la capacidad de las instituciones judiciales y se asegura el Estado de derecho	<p><i>Indicador:</i> Existencia y aplicación de un plan de acción para la reforma del sistema de justicia</p> <p><i>Parámetro de referencia:</i> Una necesidad cada vez mayor de reformar el sistema de justicia</p> <p><i>Objetivo:</i> A más tardar en 2011 se formulará un Plan de acción para la reforma del sistema de justicia</p>		

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados del programa del país, incluidos los indicadores de resultados, parámetros de referencia y objetivos</i>	<i>Productos del programa del país</i>	<i>Indicadores de resultados, parámetros de referencia y objetivos</i>	<i>Función de los asociados</i>	<i>Recursos indicativos por objetivo</i>
<p><i>Objetivo del marco de financiación multianual:</i> fomentar la gobernanza</p> <p><i>Esfera estratégica de apoyo:</i> coordinación de la ayuda</p>	<p><b>Resultado 2: Se ha implantado un sistema de armonización y coordinación de la ayuda</b></p> <p><i>Indicador:</i> Existencia de un sistema eficaz para coordinar la asistencia para el desarrollo</p> <p><i>Parámetro de referencia:</i> no se ha implantado ningún sistema</p> <p><i>Objetivo:</i> A más tardar en 2008 se crea la Dependencia de armonización y coordinación de la ayuda</p>	<p>Se crea una Dependencia de coordinación de la ayuda</p>	<p><i>Indicador:</i> Existencia de una dependencia funcional</p> <p><i>Parámetro de referencia:</i> no se dispone de una dependencia</p> <p><i>Objetivo:</i> A más tardar en 2008 se crea y pone en marcha una dependencia inicial</p>	<p><b>Principales colaboradores del Gobierno:</b> Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Planificación y Finanzas</p> <p><b>Asociados internacionales:</b> UNICEF, Unión Europea</p>	<p><b>Recursos ordinarios:</b> 325 000 dólares</p>
<p><i>Objetivo del marco de financiación multianual:</i> fomentar la gobernanza democrática</p> <p><i>Esfera estratégica de apoyo:</i> políticas de descentralización</p>	<p><b>Resultado 3: Una descentralización eficaz para redistribuir los ingresos nacionales</b></p> <p><i>Indicador:</i> porcentaje de la población que está satisfecha con el proceso de descentralización</p> <p><i>Parámetro de referencia:</i> aún no se ha iniciado un proceso de descentralización</p> <p><i>Objetivo:</i> A más tardar en 2011 se pueden apreciar los efectos de la descentralización en la forma de una gestión descentralizada de los recursos</p>	<p>Los agentes comunitarios están capacitados para promover y participar en su propio desarrollo</p> <p>Se refuerza la administración local (cámaras distritais) para que administre los recursos en forma racional</p>	<p><i>Indicador:</i> se adopta una serie de modificaciones en las leyes y los reglamentos en favor de la descentralización</p> <p><i>Parámetro de referencia:</i> el marco jurídico pertinente no ha variado desde 1994</p> <p><i>Objetivo:</i> a más tardar en 2009 se revisa y ratifica la legislación pertinente a la descentralización</p> <p><i>Indicador:</i> el porcentaje de personal empleado en la administración local que ha recibido formación en planificación y gestión (cámaras distritais)</p> <p><i>Parámetro de referencia:</i> no se ha impartido capacitación en planificación y gestión a nivel local</p> <p><i>Objetivo:</i> Para 2011, el 30% del personal empleado en las oficinas de las seis administraciones locales (cámara distritai) ha recibido capacitación</p>	<p><b>Principales colaboradores del Gobierno:</b> Ministerio de Planificación y Finanzas, Ministerio de Bienestar Social, Ministerio de la Juventud y la Mujer, administraciones locales</p> <p><b>Asociados internacionales:</b> UNICEF, PMA, Banco Mundial, Banco Africano de Desarrollo, Organización Internacional del Trabajo</p>	<p><b>Recursos ordinarios:</b> 325 000 dólares</p>